



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Considerado N° 1095

Exp. 2022-25-3-001205

Montevideo, - 8 ABR. 2022

**ASUNTO:** Resolución N°405/022, Acta N°5 del 2 de marzo de 2022 del Consejo Directivo Central de la ANEP por la cual dispuso homologar lo actuado por la Dirección de Políticas Lingüísticas en relación a la elección de horas realizadas en el marco del Programa Centro de Lenguas Extranjeras y los listados que lucen de folios 4 a 17 de estos obrados, que forman parte de la aludida Resolución.

**CONSIDERADO:** En el día de la fecha; **LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma (folios 1 a 17), al presente Acto Administrativo. Publíquese en Web.

Comuníquese a la Subinspectora Jefe y por su intermedio a la Inspección de Inglés y Lenguas Extranjeras; a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza y al Departamento Docente.

Cumplido, siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

**Por la Dirección General de Educación Secundaria:**

  
Dr. Bautista Duhagon  
Secretario General  
Dirección General de Educación Secundaria